Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

Hidalguia de D.n Juan Lop.z Llanos.

Mo Rom.o Mank. Porreguy y Mao. San vecinos de esta Ciu.d en q.e Exponen q.e Heziendo cada uno su Casa enable cida en ella en q.e hacen todo Gen.o de Bevida p.a este publico al q.e ayuen diferentes Pesiones de todas Clases asi por Mar y tierra, y hau.do Experim.do los Suplicantes en dhos Ferentes falta q.e niege q.e ha hau.do en temporadas à la hora perentorias de hacer las bebidas notable perjuicio p.a haverse perdido las Vendas Suplican à esta Ciu.d le sinva dar la proporcional provid.a al Asentista de dha Especie p.a q.e les avize à los Suplicantes en hau.do falta de niege p.a la mañana q.e hacer las Vendas y Entendido el Indagar y Saver, q.do les Combenga si hay Escasez de niege y p.a este medio Loxarán el Beneficio q.e pretenden Vive en este Ayuntam.to un mem.o dado p.r D.n Juan Lop.z Llanos, Adm.or de Rentas Provinciales, à el q.e acompaña una Rl. Executoria de Valladolid librada p.r la Chancilla de Valladolid en veinte y dos de nov.re del año pasado de mil quinientos treinta y siete à fav.r de Hernan Lopez su Sexto Abuelo, y demas papeles de los q.e Consta su legitima Descendencia del Nombrado y autos positivos que Comprueban su Nobleza de Sangre, distincion, y privilegio q.e como hixosdalgo han gozado los demas Descendientes del Citado Hernan Lop.z, y ascendientes muy Inm.tos